MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ-
UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

FECHA: **10 mayo de 2.018.-**
HORA: **09:30 HS.**
NOMBRE DEL LLAMADO: CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº02/2018 – REPARACION DE RETROESCAVADORA MUNICIPAL - ID Nº348.994

En el Distrito de San Juan del Paraná , Departamento de Itapua , República del Paraguay , siendo las 09:30 hs am, del día 10 de mayo del año dos mil diez y ocho en la Municipalidad de San Juan del Paraná., presidida por CRISTIAN R. OJEDA ARECO, con C.I.Nº 3.508.808 Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones , procede a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que no están presentes ningún representante de las empresas participantes.-

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos de la única oferta económica participante, bajo el amparo de la Resolución DNCP N° 522/15, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde.-

(1) TALLER SAN IGNACIO**,** el monto total de su oferta de Gs. 44.500.000.-

Documentos	**(1)**
I Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
A) Formulario de Oferta	SI
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta –DeclaraciónJurada	SI
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w),* ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	SI
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº941/2010.	SI
II Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	SI
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI
Formularios requeridos en las bases de la presente Contratación.	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, firmando el Acta, los miembros de la UOC, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Jefe UOC